

At



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 325 -2022-MPHCO/A

Huánuco,

12 2 ABR 2022

Municipalidad Provincial de Huánuco
Gerencia de Secretaría General
TRANSCRIPCIÓN

VISTO: El Memorándum N° 27-2022-MPHCO-A de fecha 22 de abril de 2022, proveniente de alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que *"los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico"*

Que, el numeral 17) del Artículo 20) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde: *"Designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza"*. A su turno el Artículo 39° concordante con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que: *"Las resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"*.

Que, el cargo de confianza de Gerente de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huánuco, se encuentra vacante desde el día 08 de abril del 2022, conforme se tiene de la Resolución de Alcaldía N°272-2022-MPHCO-A de fecha 06 de abril de 2022, en el que se resuelve dar por concluida la confianza al funcionario a cargo.

Que, siendo esto así con la finalidad de garantizar el funcionamiento de la Administración Municipal, resulta necesario proceder a designar en el cargo de confianza de Gerente de Sostenibilidad Ambiental de la Municipalidad Provincial de Huánuco, al Ing. Edgard Antonio Tello Tapia, quien reúne los requisitos establecidos en el perfil profesional que requiere el Manual de Organización y Funciones – MOF y la Resolución N°019-2020-MPHCO-GM de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual se formaliza la aprobación e incorpora al Manual de Organización y Funciones, respeto a diversos perfiles de cargo de confianza, entre ellos el de Gerente de Desarrollo Social.

Que, con Memorándum N°27-2022-MPHCO-A de fecha 21 de abril de 2022, el despacho de alcaldía dispone a la Gerencia de Secretaría General emita la resolución de alcaldía correspondiente.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20°, Numerales 6) y 17), y por los artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir del día 22 de abril del 2022, al **ING. EDGARD ANTONIO TELLO TAPIA**, en el cargo de confianza de **GERENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - TRANSCRIBIR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Secretaría General, Gerencia de Transportes, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, al interesado y demás unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUÁNUCO

Ing. José Luis Villavicencio Guardia
ALCALDE

Jr. General Prado N° 750. Huánuco - Perú
escalafon@muni-huanuco.gob.pe -
www.muni-huanuco.gob.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
Oficina de Secretaría General

TRANSPORTE DE IDENTIFICACION

La Persona que se encuentra y que se
encuentra en el Despacho de Alcaldía, por
lo que se le identifica a su persona para su
conocimiento y fines

25 ABR 2022

Huánuco, ...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANUCO

ADOG. BALTAZAR VERA BERROSPÍ
GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL